



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0008/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua para que, a través del Secretario de Educación y Deporte, en pleno respeto a los derechos de los trabajadores de la educación, y en una muestra de compromiso y reconocimiento a la titularidad de la Sección 8 del S.N.T.E., atienda a la mayor brevedad los adeudos que por el proceso de homologación salarial, derivado del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, tiene con los trabajadores de la educación del subsistema federalizado desde el mes de septiembre de 2015, así como los incumplimientos que afectan de igual manera a los trabajadores jubilados del mismo subsistema.

SEGUNDO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0008/2016 I P.O.

Chihuahua, para que instruya al titular de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que en reconocimiento al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como titular de los derechos laborales de sus agremiados, propicie una relación de armonía, respeto y coordinación entre ambas secciones sindicales, de tal manera que las relaciones históricas de colaboración entre el Gobierno del Estado de Chihuahua, y el S.N.T.E., sigan siendo ejemplo de trabajo y estabilidad para la ciudadanía chihuahuense y para México.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo y de la Iniciativa que le da origen, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0008/2016 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS